MENDOZA, 12 ABR 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 15417/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita María Belén CHADE como Ayudante Alumna Adscripta ad-honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria 49/98-CD.

Que la señorita CHADE es alumna regular de la carrera Arquitectura de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Lic. Victoria Helena RAMIREZ DOLAN.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 01 de agosto del año 2018, como Ayudante Alumna Adscripta ad-honorem a la señorita María Belén CHADE (Legajo 11.144) en la asignatura "Historia de la Arquitectura I", de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Finalizada la presente adscripción, la Profesora Titular de la citada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº 099 / 19

F. I.

Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZÁLEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA

Centro Universitario (M5502KEA), Ciudad, Mendoza, Casilla de Correos 405, República Argentina